

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los días excepto los Lunes y días siguientes a festivos. En Gerona: 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs. Fuera de Gerona: 1 mes 6 rs. 3 id. 18 rs. No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 23 DE AGOSTO DE 1871.

El comité monárquico-liberal de S. Felie de Pallarols, ha quedado constituido en la forma siguiente;

Presidente, D. Ramon Pujol. Vice-presidente, D. Ramon Gultres; Vocales, D. José Puigferré, D. Juan Gosta, D. Miguel Caun, D. Honorato Bartó, D. Honorato Mayola, Don José Font, D. Simon Padrosa. Secretario, Don Miguel Bosch.

EL BÚ.

Siempre los carlistas son los mismos hombres con los mismos pecados, como vulgarmente se dice; hoy, como ayer, y como siempre, jamás han querido tomarse la molestia de discutir, pero en cambio no han dejado el placer de atacar a mansalva todo cuanto forma nuestro bello ideal, todo cuanto trasciende a liberalismo, cosa que dicen que entrañablemente odian, pero que usan y aprovechan con afán y a cuyo amparo se cobijan cuando la prensa de oposición les acomete.

Sus órganos en la prensa, son el modelo perfecto de modestia y caridad; los profundos sabios, los eminentes filósofos, los sublimes teólogos, el non plus ultra de los historiadores; de todo hablan, de todo escriben, de todo quieren sacar partido, a todo se atreven, con tal de hechar su cuarto a espaldas, por más que en su verbosidad, en su discusión o en su atrevimiento, encuentren inesperadamente el ridículo de la derrota o la impotencia del silencio, que es la única recompensa que reciben siempre que olvidadizos se atreven a aceptar alguna polémica de las muchas que les ofrecen los diarios y periódicos liberales.

Amaestrados ya, la mayor parte de estos órganos, por la experiencia, han tomado la resolución de seguir hablando de todo y de todos; de aspirar, con sus drafantes sofismas, a desacreditar lo que descredito no admite, a desfigurar la verdad si esto fuera posible, a atacarlo todo y todo mancharlo, aunque para ello tengan necesidad de apelar a la calumnia, a la mentira y a la fabula, armas que por lo regular manejan divinamente, porque a nombre de la divinidad las empuñan, a nombre de la divinidad las blanden y a nombre de la divinidad se agitan inútilmente, puesto que, sobre no herir a quienes quieren y a flo que desean, se rinden y se agitan tan ridícula como inútilmente.

Pero como tienen muy buen cuidado de cubrir la pasión y deformidad de sus intentos con un baño religioso del color celeste mas subido, si bien no consiguen de sus enemigos otra cosa mas que desden, en cambio, procu-

ran sostener a la mas inconmensurable profundidad de la ignorancia a unos cuantos centenares de infelices labradores y a unos cuantos de pobres mugeres, las y los cuales, al creer de fe todo cuanto se les dice, forman el rico filon de una mina que, apesar de venirse explotando por los ascendientes de los modernos investigadores, aun rinde lo suficiente para sufragar los gastos de la comunidad o compañía comanditaria, que de todo tiene la tal sociedad.

Peró como ese filon va decreciendo a medida que el tiempo transcurre y el arranque no cesa, como los picaros liberales van haciendo comprender a los explotados, quienes son los mineros y con que clase de instrumentos verifican las escavaciones; como los liberalotes van instruyendo al pueblo y este, a medida que se ve claro, rechaza la farsa con que se le ha tenido engañado y cierra sus bolsillos a toda clase de socaías, los órganos carlistas tiemblan como azogados, y con objeto de contener la desersion en sus filas, y con el deseo de que el pueblo ignorante que les queda no les conozca por los retratos que de ellos hacen los liberales, han inventado el Bú, con cuya ridiculez quieren conseguir el estacionamiento del progreso; porque con el Bú, los crédulos no leerán ningun diario ni periódico liberal, y no leyéndolos, de seguro que consiguen vivir holgadamente unos cuantos años mas sin necesidad de verse sujetos al cumplimiento de la sentencia aquella de «Ganarás el pan con el sudor de tu rostro.»

El Bú, lo sacan a relucir a cada momento, a cada palabra que pronuncian, a cada gesto que hacen, a cada entrevista que celebran, siempre el Bú es la vanguardia de estos modernos fariseos.

De que hablan los liberales del tiempo? Pues aqui están los carlistas modernos manejando el Bú con destreza sin igual.

Retan los liberales a los carlistas a discutir? No acuden ni aceptan; pero en cambio, el mal efecto que la escusa pueda producir entre sus secuaces, lo equilibran enseñando el Bú, ante cuyo espantajo todos se postran de rodillas aterrizados, murmurando por lo bajo el yo pecador.

Denuncian los liberales algun hecho escandaloso, cuyo protagonista ha sido algun cura? Aqui del Bú, y el Bú sale al frente incontinenti, sin pérdida de momento, porque de lo contrario, todo se pierde en un albur.

Aseguran los liberales que un Patriarca de las Indias se ha llevado un millon y pico de reales que no eran suyos; ó que en un tejado de una casa del pueblo de Potes se ha encontrado un niño recién nacido que el ama del cura de aquella parroquia ó el cura mis-

Anuncios y comunicados a precios convencionales. Números sueltos 4 cuartos. PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas Trullas Liberales, calle de la Zapateria vieja núm. 4, y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

mo habia dejado abandonado? ¡Oh! Ved, en el momento, correr a los carlistas apresuradamente a coger el Bú, el cual, una vez lo tienen en sus manos, lo elevan, lo bajan, lo doblan, lo vuelven a elevar, acompañando estas acciones con voces, imprecaciones y amenazas que obligan a los crédulos a doblar las rodillas y a rezar por lo bajo el Señor mio Jesucristo. Se dice por los liberales que el padre Jacinto ha dicho que las actas del último concilio son nulas y nulo el dogma de la infalibilidad por no haber sido definido con sujeción a los cánones? Ya están los carlistas sacando el Bú y apostrofando a los que tal han dicho, cuyo Bú manejan tan diestramente, que los secuaces se arrodillan, y compungidos y aterrados, rezan apresuradamente el Credo en Dios padre.

Hablen lo que hablen, digan lo que digan los liberales, los carlistas solo contestan enseñando a sus adeptos el famoso Bú, con el cual, aunque ya con trabajo, consiguen el que los buenos cristiano no lean ningun periódico liberal, ni saluden a ningun liberal, ni socorran en caso necesario a liberal alguno, con lo que consiguen el poder seguir explotando la mina. El Bú es, para los carlistas, el ancla salvadora; cuando se ven apurados, cuando con la historia en la mano se les combate y se les confunde, cuando no pueden desvirtuar la verdad, cuando los liberales les invitan a la lucha lógica de los principios, cuando demuestran que todo cuanto dicen los carlistas es lo contrario de lo que hacen, en fin, siempre que se les ataca con las armas nobles de la verdad, en seguida empuñan el Bú, y con el Bú en la mano, marean a los barregos de Cristo, como diria el padre Claret, los atemorizan y les hacen dormir sobre el negro paño del fanatismo.

¿Querrán saber nuestros lectores que es el Bú? No están cansados de leer en los diarios carlistas que todos los liberales estamos excomulgados? La excomunion, ese fantasma aterrador para los ignorantes, es arma ya del dominio de todos los carlistas; es el ancla que les salva en todos sus apuros, es el ridículo con que se cubren en todas ocasiones; es el Bú con que consiguen, en parte, amedrantar a los fanáticos que no saben ni leer ni escribir, y a las beatas que, con tal de no trabajar, se van a pasar el día a la iglesia, en verano, para estar frescas y no sudar; y en invierno, para estar calientes y no pasar frío. Saben nuestros lectores cual será la contestación de los carlistas a este artículo, si es que contestan? El insulto y el Bú, Bú que nos divierte y nos hace felices. Ya saben nuestros correligionarios lo que es el Bú y el caso que del Bú, manejado por los carlistas, deben hacer.

## LA ELECCION DE UN DELINEANTE.

El órgano oficial u oficioso de la Diputación provincial, dice en su crónica local del domingo, que la Tertulia progresista, junto con algunos republicanos que inconcientemente hacen de la causa de aquella su propia causa, se muestra enojadísima por la elección que la mayoría de la comisión permanente hizo a favor de D. Francisco Salvat para la plaza de delineante del arquitecto de la provincia, y supone que, el órgano de aquella en la prensa, esta hecho un energúmeno, continuando luego el decano de la prensa Gerundense, intentando probar á sus cándidos lectores, que su protegida mayoría carlista obró bien y estuvo en su derecho al verificar el nombramiento del Sr. Salvat.

La «Lucha», que realmente es en la prensa el órgano de la Tertulia progresista, con lo que se considera muy honrada, no está hecha un energúmeno, por que no hay para que, mucho menos, cuando el protegido de los Diputados carlistas no ha tomado posesion todavía de su destino, del que creemos tardará algun tiempo en hacerlo, por que, aunque nos valgamos de una vulgaridad, sabemos que hay un refran que dice que, cuando las ovejas se escarrian, los pastores las recogen y las vuelven al redil. Hecha esta digresion, que á nadie alude, salvada que hacemos para que cierto periódico no llame la atencion del Sr. Fiscal, entremos de lleno en la cuestion, sosteniendo que no es legal, justa ni equitativa la elección que los tres Diputados carlistas de la comisión provincial hicieron para la plaza de delineante del arquitecto.

Era condicion del programa de oposicion, segun se desprende de la protesta de los dos Diputados republicanos, que en igualdad de circunstancias debia ser preferido el aspirante que tuviera mas títulos literarios ó académicos. D. Joaquin Coll, sobre ser propuesto en primer lugar, tiene mas títulos que el Sr. Salvat, el cual no tiene ninguno. Dicese, empero, que este acredita haber obtenido notas de sobresaliente, y se desconoce ó no se quiere reconocer, que á aquel le sucede lo propio, y para que se vea la injusticia ó la parcialidad de la elección, vamos á permitirnos un ejemplo convincente para el que tenga sentido comun, no para los que discurren á su modo, que es lo que acontece á muchos que nosotros conocemos por mas que se titulen doctores ó doctores que es su verdadero nombre.

Supongamos que la capacidad de los Sres. Coll y Salvat fuera idéntica; que en las oposiciones, uno y otro se hubieran portado con brillantez, y que el tribunal, á fuer de justo é imparcial, los hubiera conceptuado iguales y dignos de figurar ambos en primer lugar, sin dar á uno preferencia sobre el otro. Marcado en el programa que, en igualdad de circunstancias, debia ser preferido el que tuviera mas y mejores títulos, ¿no hubiera correspondido obtener forzosamente la plaza, de derecho, al Sr. Coll? Pues si ocupando el Sr. Salvat igual lugar en la terna que Sr. Coll hubiera necesaria y forzosamente sido aquel elegido, ¿como se concibe y se pretende sostener que, estando en segundo lugar, lo cual prueba menor capacidad, que sea justa y legal la elección de este?

Nadie niega ni puede negar á la mayoría de la comisión, la facultad de elegir al que le plazca de la terna por el tribunal presentada, pero esto es cuando no existe, como en el caso presente, un acuerdo de la misma, como es el programa que tiene que respetar y cumplir, máxime, cuando la misma corporacion lo formuló y aprobó, no pudiendo dejar de cumplirlo, porque su falseamiento se llama engaño y mala fé, en todos los países, incluso el Indostan, que tanto conoce el cofrade carlista.

Debalida la legalidad ó nó, de la elección del delineante, debemos decir, que la Tertulia progresista y algunos republicanos, no hacen causa inconsciente de aquel asunto; que lo que si sucede es, que estos, li-

berales como los progresistas, van conociendo las mañas de los carlistas, por mas que durante cierto período se hayan cubierto con la piel de cándidos corderos; que en la presente cuestion, los republicanos y los progresistas, liberales todos, tenemos un mismo criterio, estando en el terreno justo, legal y consecuente, del que se separaron los que forman la mayoría de la comisión; y hay por último, que si los carlistas creyeron gobernar y dirigir á los republicanos, se llevaron un solemne chasco, porque estos y nosotros, mas ó menos tarde, y sin abjurar nada, nos entenderemos y uniremos contra el carlismo, que solo vive por el calor pasajero que le dieron nuestras divisiones, las que de seguro cesarán antes de lo que se piensa el partido neo-católico.

Por lo demás, no sabemos que nadie se tome el trabajo de desacreditar á la mayoría de la comisión, por que, dicho sea de paso, no lo necesita, y creemos que el colega carlista confunde el descredito con la censura, buscando frases de efecto á falta de buenas razones; y en su tolerancia, se incomoda por que juzgamos, en virtud de nuestro derecho, un hecho público y oficial que consideramos censurable; ¿quiere por ventura el colega que dejemos pasar en silencio los abusos que cometan sus protegidos ó que le hagamos duo para defender como santo y bueno, lo que no lo es ni puede ser, por mas que obedezca al mandato imperativo de la Junta provincial carlista? Si esto se desea, busque serviles de su ralea, mancos de cerebro, cualidad que sobresale en las huestes carlistas y subvencioneles é induzales á que aplaudan todos sus actos, por mas que la armonia de sus voces forme un conjunto tan agradable como el de una murga que solo se componga de serpenton, bombo y violon, favoritos instrumentos y que tan admirablemente tocan los secuaces del joven Terso.

Con el fin seguramente de que se respete la obra de la mayoría de la comisión, dice el diario carlista, que á ningun oficial y escribiente de la Diputación se molestó por sus opiniones políticas, puesto que no se separó á ninguno; y que en el trato, se les guardan consideraciones que hacen se distinga la comisión, representante de la Diputación, de las anteriores corporaciones, es decir; que aduce como prueba de la justicia del nombramiento del delineante, el que no se quitó á ningun empleado de la Diputación y se les trata muy bien; y si no se dice con este fin, se hace con el de que nos mostremos agradecidos, calumniando al mismo tiempo á las pasadas corporaciones.

Con respetar á empleados probos, laboriosos é inteligentes, cumple la Diputación carlista con un deber que le dejó trazada la anterior, la que á nadie quitó ni molestó por sus opiniones políticas y que nada dió que no fuera por oposicion, eligiendo SIEMPRE al primero de la terna, sin preguntar su nombre ni opiniones; por consiguiente, en este punto nada hay que agradecer; respecto á las consideraciones que en el trato se les tiene, creemos que habiendo aprendido los carlistas en Porquerás urbanidad y educación, no nos admira que traten con tanta finura á sus dependientes.

Concluimos celebrando que la Diputación tenga tan repletas sus arcas y sea su estado económico tan desahogado y brillante, pero no comprendemos siendo así, porque no satisface á los pueblos el 10 por 100 de lo que gastaron en la sustitucion de los quintos de 1869, y que se consignó, repartió y cobró en el último presupuesto. Siempre farsa, farsa y mas farsa.

No podemos, y lo sentimos muy deveras, satisfacer las dudas que acosan á nuestro federal colega «El Canton de Gerona» sobre lo que sucedió en cierto consejo de disciplina que, segun dice, se ha celebrado contra algunos voluntarios de la libertad. Ignoramos se haya verificado el consejo en cuestion, pero crea-

mos, que si lo que dice el colega ha sucedido, habrá tenido por objeto el acordar algo digno, como es todo lo que se refiere al benemérito cuerpo de la milicia ciudadana.

Por que en esta provincia han tenido lugar estos dias algunas desgracias y algunos atentados de robos, pretende demostrar el caritativo «Norte» que tiene de todo la culpa el actual orden de cosas.

Que hayan en la actualidad hombres infames que al ir á poner en planta sus malvados planes, esquiven la persecucion de la justicia con árdides muy propios de los que se dedican á esta criminal vida, nada tiene de particular, puesto que son reminiscencias del régimen absoluto; pero que hayan seres mucho mas degradados, que aparentando virtud, modestia y santidad, roben las alhajas de los templos; se tiren mutuamente los cristos á la cabeza y malversen los caudales destinados ó reparacion de templos en conspirar contra la libertad, y cuando la patria está empeñada en una guerra exterior, si que es raro y debia causarle admiracion á «El Norte.»

¿Han sido capturados muchos de estos bandidos? Dígalo el colega.

Sentimos de veras que nuestro colega «El Canton» aproveche lo que «La Correspondencia» dice ó ha dicho en un suelto sobre la conversion al partido monárquico-liberal de tres ayuntamientos republicanos de esta provincia, para zaherir con frases inoportunas al dignísimo Gobernador Civil de la misma, cuyo liberalismo sabe el colega no procede del dia siguiente, y cuyos sacrificios en favor de la libertad desde mucho antes de la revolucion, le hacen merecedor del aprecio que negarle no deben todos los que sinceramente son liberales.

Dege el apreciable «Canton» de hacer esa oposicion sistemática que á nada conduce, y procure por su parte hacer esa política de atraccion que desea y de la que debe ser el primero en dar ejemplo, seguro de encontrar mas de uno y mas de cien que le prodigarán sus aplausos.

«La Esperanza», diario carlista, se ocupa, en un artículo grande, de los hombres de la revolucion y del estado de la Hacienda.

¿No le valiera mas al cofrade dedicar sus estudios económicos á salvar la hacienda de D. Carlos, que por cierto, segun voz y fama, está completamente tronada?

¿Por que, si nó, no se dedica á averiguar en donde paran los 60,000 duros que se gastaron en la sublevacion de S. Carlos de La Rápita y que pertenecian á los fondos destinados á reparar la catedral de Barcelona?

No obstante, si ninguno de estos dos trabajos que le proponemos quiere tomarse, ¿por que no nos dice en donde metió el Patriarca de las Indias aquel millon y pico que por equivocacion se llevó consigo?

¿Que carlistas tan originales!

Nuestro querida colega republicano «El Canton de Gerona» al ocuparse de la elección, que la mayoría de la Comisión Permanente de esta Diputación Provincial ha hecho para

llenar la vacante de un delineante, para la oficina del Arquitecto Provincial, lo hace en los términos siguientes:

«La Comisión provincial acordó nombrar un tribunal científico para examinar a los aspirantes a la plaza de Delineante de nueva creación, en la oficina del Arquitecto de la provincia. En dicho acuerdo consta que, para optar a la espresada plaza, debe ser preferido, en igualdad de circunstancias, el que posea título facultativo superior. Compidos los exámenes y ejercicios, el Tribunal presentó la terna a la Comisión permanente. Figura el primero en terna, D. Joaquín Coll, quien posee, además, títulos facultativos superiores. El nombramiento no ofrecía duda; la justicia, la equidad, la consecuencia, la reconocida imparcialidad del tribunal científico, todo, en fin, hacia creer que no podía nombrarse a otro que a D. Joaquín Coll. No ha sido así: los tres carlistas de la Comisión, valiéndose de su despótica mayoría de un voto, han elegido a D. Francisco Salvat, que iba el segundo en terna y que no posee título facultativo. Semejante inconsecuencia no se explica en abogados tan experimentados como los Srs. Gruart y Galí y para comprenderla, es preciso creer que el favorecido les habrá sido recomendado eficazmente por las Juntas absolutistas de Gerona y Barcelona.

En presencia de un acto que han debido considerar tan injusto, nuestros dos correligionarios de la Comisión Sres Pelegrí y Prax, han formulado voto particular, protestando, que no es legal ni justo nombrar a otro que a D. Joaquín Coll para la plaza de que se trata, puesto que no había votación contraria al acuerdo anterior, y que de hecho y de derecho resultaba nombrado el Sr. Coll, por haber obtenido el primer puesto en la terna y poseer, títulos facultativos superiores. (Sección del 16 corriente.)

Segun nuestros informes, el Sr. Coll no es republicano, y al apoyarle nuestros amigos de la Comisión, solo defendieron como siempre la consecuencia y la justicia.

No añadimos mas por hoy sobre este asunto, que será tal vez un principio de hostilidades en el seno de la Diputación. No ignoran los carlistas de la Permanente que el Sr. Gobernador puede suspender ciertos acuerdos, y que el Consejo de Estado puede anularlos. Al tiempo nos remitimos.»

Abrigamos la misma esperanza que el colega republicano, así como la de que, en un día no lejano, se agruparán todos los liberales en redor del árbol de la libertad para defenderla de los continuos ataques que le dirigen nuestros eternos y comunes enemigos, lo cual pueden y deben hacer sin ser traidores a sus principios.

Todos sabemos por fortuna, lo que podemos esperar de los carlistas.

Ya que la prensa carlista publica casi todos los días sueltos del diario republicano «La Igualdad», le recomendamos la inserción de los siguientes que tomamos del mismo:

«En nuestro número anterior hablamos del trono de oro que algunos aduladores intentaban regalar al Papa, y suponíamos que ni aun a Pío IX habían de agrandar estas ofrendas, que consideraría, sin duda, mejor empleadas en provecho de los desgraciados. Pues bien; el correo último ha confirmado nuestros vaticinios, porque nos ha hecho saber que el Papa ha contestado que sería mejor empleado ese dinero en eximir del servicio militar a los seminaristas. Aún había aplicaciones más meritorias; pero no por eso dejamos nosotros de encomiar la respuesta de Pío IX, que, a fuer de imparciales, publicamos.

«Qué lección para los autores del proyecto del famoso trono!»

Y este otro:

«Los carlistas tratan de conquistar la plaza de Figueras por medio del soborno. El medio es propio de tan valerosos campeones.

D. Carlos quiere a toda costa una plaza, y para conseguir su deseo, ofrece grandes cantidades.

El Terso no lo entiende. Con 1.000 reales, puede comprar una plaza en una fuente pública, y sale del apuro.»

## GACETILLA GENERAL.

Ayer por la madrugada se intentó robar, por segunda vez, la fábrica de hilados del vecino pueblo de Santa Eugenia; pero los de la fábrica, que estaban en acecho por razón del robo frustrado días antes, dispersaron los ladrones a tiros.

—Deseáramos que se mandara retirar de las aceras de la plaza de las Coles, durante las horas de paseo por la noche, una mesa que se coloca allí, de unos días a esta parte, en la que se venden licores y aguardiente, puesto que convierte aquel sitio en cantina innecesaria, y molesta para los vestidos de las señoras.

## Sección oficial.

El Boletín oficial de esta provincia del lunes 21, contiene las siguientes materias:

—Circular de la comisión permanente, fijando los días de ingreso en caja de sus contingentes, a los diversos pueblos de esta provincia.

—El Sr. Gobernador encarga a sus dependientes la captura de Juan Riu Giné, y Jaime Martí y Trull.

—Extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial, el día 29 de julio pasado.

—Hallanse sin cursar en la Diputación por no haber acompañado sus cédulas, dos instancias, una de varios vecinos de Vilamanisela, y otra de Tomás Borrell.

—Continua el programa de ingreso en el cuerpo de Estado Mayor, de que dimos cuenta.

—Por los diversos juzgados, se cita y llama a los sujetos siguientes: por el de San Pedro a tres hombres que en la tarde del 25 de Abril, insultaron e hirieron a un hombre de la brigada del carril de Zaragoza, a Juan Amil y Calvet, y Francisco Calvet y Mont; por el de Gerona a los acreedores de D. Benito Vila y Serra; y por el de Figueras a Jaime Martí y Trull.

—Continúan las listas de contribuyentes de este municipio de que dimos cuenta.

—Segun el Boletín oficial de ventas de bienes nacionales de esta provincia, pasado mañana 25, tendrá lugar el remate de las fincas siguientes:

—El campo Pollancos, sito en Sarcasas, de cúbida 10 áreas 8 centiáreas, ó 333 milésimas de cuartera, tasado en renta 8 pesetas 43 céntimos, y en venta 189'67 pesetas.

—El campo Carlát, de 23 áreas 72 centiáreas, ó 791 milésimas de cuartera, tasado en renta 5'04 pesetas, y en venta 168 pesetas.

—Un solar en que estuvo edificada la iglesia de San Vicente de Llivia, de 87 metros cuadrados, tasado en renta en 27'78 pesetas, y en venta en 926 pesetas.

—Dos piezas de tierra cultiva, sitas en Fontella: tiene de cubida la una 34 áreas 42 centiáreas, ó 1 cuartera 136 milésimas; el otro campo de 24 áreas 50 centiáreas ó 822 milésimas de cuartera; producen en arriendo 43'02 pesetas, habiendo sido tasadas en venta, en 2.75'50 pesetas.

El campo Closa del seño, sito en O x, de 89 áreas 36 centiáreas, ó 3 cuarteras; produce en arriendo 88 pesetas, tasado en venta en 1.993 pesetas.

—Una casa y huerto contiguo, llamado Molinot, la casa tiene 55'44 metros, y el huerto 12 áreas 72 centiáreas, ó 424 milésimas de cuartera; produce en arriendo 23'25 pesetas, y a sido tasado en venta en 804 pesetas.

—Una casa y tierra llamada del Sacristá, sita en Mieras; ocupa la casa 142 metros cuadrados; y la tierra 64 áreas 50 centiáreas, ó 2 cuarteras, 163 milésimas; produce en arriendo 30'50 pesetas, y tasada en venta en 24'55 pesetas.

—Una casa y huerto, sita en Tortella, de 37 metros cuadrados de superficie de 4 áreas 75 centiáreas. Produce en arriendo 45 pesetas y ha sido tasada en venta en 750 pesetas.

—Otra casa con su patio y huerto contiguo a su retro, sito en la calle de Salas número 44 de Tortella. La casa tiene 84'89 metros cuadrados; el patio 13'64 metros, y el huerto 85 metros. Produce en arriendo 74 pesetas, y ha sido tasada en renta en 2.025 pesetas.

—Una casa y tierras, sitas en S. Vicente de Camós. La casa tiene 2 áreas 49 centiáreas hallándose señalada de n.º 11; las tierras se componen de un hectarea 33 áreas, 17 centiáreas de sembradura, y de 43 áreas 74 centiáreas de bosque yermo. Ha sido tasada en renta en 90 pesetas, y en venta 2.025 pesetas.

## Correo Nacional.

Madrid 20 de agosto.

Las noticias que recibimos, por conducto autorizado, de proyectos sediciosos en sentido carlista, no dejan de tener alguna importancia.

Se dice que las autoridades de las Provincias Vascongadas han hecho algunas aprehensiones de armas y fornituras; que se han repartido unos tres millones de reales, quien ha pagado algunas cuentas en diferentes hoteles de París, por valor de 70.000 francos; y por último, se asegura que, por todo el mes actual, tratarán los jefes del movimiento de justificar el dinero recibido, lanzándose de nuevo a la lucha en busca de aventuras, por más que muchos desdichados se hagan grandes ilusiones de triunfo en la próxima contienda. Hay que advertir, que ciertos curas son los encargados de dirigir el movimiento en varios puntos.

—En breve aparecerá en la «Gaceta» un importante reglamento, por el cual se organiza la Caja general de Depósitos, con arreglo a la ley votada últimamente por las Cortes.

—La comisión de la Diputación provincial de Madrid ha acordado por unanimidad salir a esperar el lunes próximo a S. A. el príncipe Humberto, heredero del trono de Italia.

—El viernes último presidió por primera vez la sesión de la Diputación provincial, el gobernador civil de la provincia Sr. Do Pedro Mata.

—A mediados de la semana próxima, es posible que vuelva a la Granja el señor duque de la Torre.

—Ha llegado a Madrid el gobernador que fué de la provincia de Cadiz Sr. Somoza.

—Se espera en Madrid a últimos del mes ó principios de Setiembre, al general Sr. Caballero de Rodas.

Cáceres, 17.—En el tercer distrito de Hoyos han ganado las mesas los monárquicos, y en Villanueva de la Sierra, no se han constituido las mesas a esta fecha.

## GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Felipe Benicio confesor.

SANTO DE MAÑANA. San Bartolomé apóstol.

## ULTIMA HORA.

Ayer tarde en el tren de las cuatro y media, llegó a esta capital nuestro dignísimo Gobernador civil de esta provincia D. Pedro Antonio Torres.

—A pesar de ignorar su venida muchos de nuestros correligionarios y amigos políticos, fué tal la concurrencia que acudió a la estación a saludar al amigo y al querido Gobernador, que podemos asegurar, que jamás autoridad alguna ha merecido el honor de ser esperada con tanta ansiedad por los liberales todos de Gerona y su provincia, ni de merecer, como el Sr. Torres, el cariño respetuoso y confianza de todo el partido monárquico liberal.

«La Lucha» le felicita por su feliz llegada y le saluda cordialmente.

## Partes telegráficas.

Madrid 20 de agosto.

La «Gaceta» publica una nota del gobierno de China, felicitando a don Amadeo por su advenimiento al trono de España. Inserta, además, un decreto publicando las economías verificadas en el ministerio de Estado, que ascienden a 283,550 pesetas; otro reponiendo al señor Olozaga en el cargo de embajador en Francia; otro prorogando el plazo de la suscripción de censos, toros, etc., hasta diciembre de 1872; otro disponiendo que la dirección de contribuciones forme un censo general de la propiedad rústica y urbana.

El almirantazgo acordó el desarme de algunos buques, haciendo economías por valor de once millones.

El señor Sanchez Ruano ha experimentado una notable mejoría.

Estudiase en el ministerio de Fomento la reforma de las universidades literarias libres, dejándolas bajo la inspección del Estado, pero viviendo de sus propios recursos.

Mañana se habrá el servicio telegráfico con las Baleares para la correspondencia oficial, privada e internacional.

El príncipe Humberto llegará a las ocho de la mañana al Escorial, viniendo a Madrid el jueves.

Un telegrama de Londres dice que el cólera hace estragos en la frontera oriental de Prusia.

Madrid 21 de agosto.

La «Gaceta» publica varios decretos: uno disponiendo que el ayudante de campo del rey, brigadier señor Bargas, asuma los mandos de las compañías de infantería y caballería de guardias del rey sin perjuicio de su cargo actual; otro para que cese el general Izquierdo en el cargo de segundo cabo de Puerto Rico, sustituyéndole el señor Enrile; otro nombrando gobernador militar de Santander, al señor don Ruperto Salamero; otro nombrando para el mismo cargo en Toledo, al señor Villegas Gomez; otro aprobando las economías del ministerio de la Guerra que ascienden a 4.614,421 pesetas; otro organizando la caja de depósitos conforme a la ley de 27 de julio pasado; otro para que cese el señor Villamil en el cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda; otro nombrando al señor Lopez Tejada para dicho cargo; otro dictando reglas para la venta de las sales de Torrevieja.

El señor Sanchez Ruano ha fallecido.

El ministro de Ultramar llamó a Madrid al representante de los vapores correos para acordar el transporte a Cuba de 10.000 hombres.

## Correo extranjero.

Paris 19. — Asegúrase que se han entablado negociaciones para una avenencia entre las distintas fracciones de la Cámara, sobre la proposición relativa a la prórroga de los poderes del señor Thiers.

Créese que se adopte una transacción que consista en prorogar dichos poderes por espacio de dos años con el título de presidente de la república francesa.

Además, se establecerá la responsabilidad ministerial; pero teniendo Thiers el derecho de continuar tomando parte en los debates parlamentarios.

La Asamblea no se suspenderá hasta después de haber votado determinadas leyes.

Asegúrase que hasta el martes ó miércoles próximos la comisión no elegirá secretario.

El Debate publica que no podrá comenzar hasta el jueves por lo menos.

Londres, 18. — Cámara de los Comunes. — El señor Enfield anuncia que Francia, con el objeto de aumentar su presupuesto de ingresos, impondrá un ce-

recho de un franco por tonelada a todos los buques extranjeros que lleguen a sus puertos.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

## ANUNCIOS.

### INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE LA PROVINCIAL DE GERONA.

Estando próxima la segunda época de los exámenes ordinarios que deben durar todo el mes de Setiembre, el señor Director del Instituto, para goberno de los alumnos matriculados ó libres que hayan de sufrir examen, ha acordado publicar las disposiciones siguientes.

1.ª La secretaría tendrá sus horas de despacho desde las 9 a las doce y media de la mañana, todos los días no festivos para entregar las papeletas impresas que necesitan todos los alumnos.

2.ª Segun las disposiciones vigentes, el despacho de estas papeletas se abrirá el día 16 y se cerrará el día 31 del actual, negándose la papeleta de examen a todo alumno que se presente mas tarde, á no ser que haya motivo que, á juicio de la Dirección justifique la demora en recogerla.

3.ª Necesitan estas hojas impresas, en las cuales deben consignarse todas las asignaturas de que desea sufrir examen el alumno, no solo los matriculados y suspensos en la primera época sino tambien los alumnos de enseñanza libre y los de colegio privado.

4.ª Los alumnos matriculados en este Instituto, junto con la hoja impresa, presentarán el recibo de haber pagado el primer plazo de matrícula.

5.ª Los alumnos de enseñanza libre que hayan estudiado bajo la dirección de un profesor con título hábil, si quieren que éste forme parte de los jurados de exámenes, junto con la hoja impresa, presentarán una certificación en papel del sello 9.º, expedida por el profesor ó profesores que les hayan enseñado y en que se haga constar esta circunstancia. Al entregárselas las papeletas de examen, satisfarán los derechos de éste así como los de matrícula.

6.ª Los mismos alumnos que hayan estudiado con profesor sin título hábil, bastará que presenten la hoja impresa pagando los mismos derechos de matrícula y examen.

7.ª Los que no hayan sufrido el examen de ingreso, presentarán una instancia en papel del sello 9.º solicitando dicho examen, sin el cual no podrán pasar al examen de las asignaturas del 2.ª enseñanza.

8.ª Los alumnos admisibles al grado de Bachiller, presentarán una solicitud en papel del sello 9.º pidiendo admisión á los ejercicios para dicho grado.

9.ª Fuera del caso de la disposición 2.ª, por ningún concepto se permitirán exámenes de curso, ni de grados, que no se hayan solicitado durante los últimos quince días de Agosto.

10. En la Secretaría y en las mismas horas de despacho, queda abierta la matrícula para el curso próximo durante todo el mes de Setiembre.

Gerona 11 de Agosto de 1871. — El Secretario, José Deua.

Hay un piso-habitación, parte amueblado para embarcarse. Informarán en la imprenta de este periódico.

## HOMENAGE.

Después de haber gastado en vano una importante fortuna para aliviarme de los terribles y crónicos dolores reumáticos, musculares, nerviosos, gotosos, etcetera, que, como es notorio en la corte, desde muchos años me tenían literalmente doblado y baldado, con el desconocido prodigioso bálsamo para uso exterior, preparado en Alemania por el célebre doctor D. Isaac Korosw, y con la leche de ciertas almendras que cada cual puede preparar por sí mismo, cuyas recetas e instrucción tengo en menos de tres meses me halló perfectamente curado. MADRID. — Calle de Jardines, 30, principal izquierda. — Abogado Luis Berthemy, profesor de ciencias e idiomas.

## LA INFALIBILIDAD DEL PAPA DEL PODER TEMPORAL Y DE LA SUPREMACIA ESPIRITUAL QUE SE ATRIBUYE EL PONTIFICE ROMANO

PPF

D. FRANCISCO JAVIER MOYA,

Diputado á Cortes y Director general de Estadística.

Consta la obra de dos tomos en 8.º al precio de 16 reales cada uno, que abonarán al tiempo de recibirlas separadamente.

El 1.º acaba de publicarse y el 2.º se halla en prensa. Se suscribe en Madrid en la imprenta de los Señores Rosas Valver, de 16, en las librerías de Duran, Moya y Plaza y en la imprenta del Boletín oficial de esta provincia.

## Venta.

Un panorama estereoscópico con 24 vidrios y 150 vistas de superior efecto, á la mitad de su valor ó una tercera parte de su coste.

Un libro grande en blanco rayado á la mitad de su valor.

Informarán en la imprenta de este periódico.

## AVISO UTL É INTERESANTE PARA LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

Carta ó plano de la provincia de Gerona.

Dedicada y aprobada por Excm. Diputación provincial y admitida por la M. I. J. de Instrucción, para la enseñanza pública.

Dicha carta hecha por el Director de caminos vecinales y canales de riego y litografiada por D. Emilio Culler en Gerona, contiene las distancias kilométricas de pueblo á pueblo respecto la capital, cabeza de partido y distrito municipal con algunos datos estadísticos.

Se halla de venta en Gerona Imprenta de Dorca, Centro de suscripción y en la Litografía, al precio de 10 rs. ejemplar.

El NOMENCLATOR de esta provincia que en edición económica acaba de publicar en esta capital.

## D. ENRIQUE GRAHIT.

que comprende los Distritos municipales y sus agregados por diccionario, los mismos clasificados por Partidos judiciales á que pertenecen, su división para las elecciones de Diputados á Cortes y Provinciales y el estado de los Concejales que á cada pueblo corresponden con expresión del número de residentes y el de Comisionarios que deben nombrarse en la elección de Diputados á Cortes, con arreglo á las Leyes vigentes.

Se halla de venta en casa de D. Pedro Grahit é hijo Zapatería vieja núm. 13 bajos, en casa del Autor Progreso, 14, 3.º y en la Imprenta del Boletín oficial, Casa Hospicio, al precio de 3 reales ejemplar.

## ARMAS, ARMAS.

perfeccionadas y con gran baratura; calle de la Platería n.º 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín, Gerona, en casa Cayetano Carbó.

Se construyen de: Fouchès y Distoni; de uno y dos tiros; tambien se recomponen toda clase de escopetas, pistolas y revólvers; y se hacen todos los objetos pertenecientes á la caza.

Hay para vender una casa en el vecino pueblo de Sarriá señalada con el número 41. Darán razon en la Armería de Cayetano Carbó, Gerona.

## GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Farnent Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.